



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2012-S-32
FECHA
20-11-2012
ROL S.I.I.
7911-2 al 54

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 3400-2500 del 31-10-2012
D) El Permiso de Edificación N° 316 de fecha 09-11-2011
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° _____ de fecha _____
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 4694 N° 3001 de fecha 09.11.2012

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino SAN PEDRO NOLASCO N° 384 de 2 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de INMOBILIARIA LOMAS DE SAN SEBASTIAN LTDA. representada por JORGE BRITO NACHMANN
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO				\$	3.997
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	<u>53</u>	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ <u>2.396</u>	\$	<u>126.988</u>
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	<u>7</u>	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ <u>1.198</u>	\$	<u>8.386</u>
TOTAL A PAGAR				\$	<u>139.371</u>
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	<u>4403465</u>	FECHA	<u>14.11.2012</u>	

NOTAS :

- 1.- SE DA CUMPLIMIENTO AL ESTÁNDAR DE ESTACIONAMIENTO EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL PLANO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.
- 2.- LAS UNIDADES N° 19 Y N° 34 CUENTAN CON RECEPCION PARCIAL (SOLO SE RECEPCIONA EL PRIMER PISO).-

RICARDO SCHNEIDER BARRERA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

RSB / RSB / gms.